

## ES DE JUSTICIA

En 27 de Septiembre anterior y con el deseo de que el servicio de Beneficencia se preste en las mejores condiciones, nuestro señor Alcalde reunió en Casa Ayuntamiento a los cuatro Inspectores Municipales de Sanidad de esta Ciudad, los cuales y para el mejor servicio, acordaron distribuir este término en cuatro Distritos Médicos, en la forma que se expresa a continuación:

### DISTRITO PRIMERO

Lo compondrán las calles siguientes: Plaza de la Constitución, Cuesta del Castillo, Plaza de la Condesa de Algaida, San Diego, Matadero, Noria, San Jacinto Travesía y calle del poeta Sotomayor, Barrio de Bravo, San Andrés, San Francisco, San José y Castellar, San Amaro, Canalejas, Travesía de Canalejas, Merced, Soler, Esperanza, y Travesía, Peligros, Plaza de Méndez Núñez, Hospicio, San Sebastian, Observación, Plaza del General Segura, Encarnación, Doña María de la O Flores, Calderón, San José, San Manuel, San Pablo, Nueva, Naravillas, Violela, Jazmin y Cava, agregándoseles los parages de Almagro, Alhanchete, Cupillas, Campos y Portilla.

### DISTRITO SEGUNDO

Lo compondrán las calles siguientes: San Antonio, Molino, San Pedro, Santa Ana, Santa Rita, San Francisco, Carmen, Travesía de Carmen, Antonio Soler, García-Alix, General Sotomayor, y Travesía, San Joaquín, Príncipe, Infantas, León, San Agustín y Travesía, Torre Peñuela, Concepción, Marqués, San Miguel y Travesía, Cruz, Barrera, Cervantes y Travesía, Estación y Travesía, Garitas, Augustías y Travesía, Huerto del Marqués y agregándoles los parages Calguerin, Rulador, Ballabona, Atrales, Morro, Zutijar alta y baja y Aljarillas.

### DISTRITO TERCERO

Lo compondrán las siguientes Barriadas: Guazamara, Los Guiraos, Largo, Canalejas, Vizcaino, Tarahal, Grima, Los Lobos, Perdigones, Tomillar, Pozo del Esparto, Jaroso, hasta Caia de las Conchas y Puente de Jaulas.

### DISTRITO CUARTO

Lo compondrán las Barriadas siguientes: Herrerías, Francés, Villaricos, Palomares, Mulería, Burjulú, Puente de Jaulas inclusive hasta la Rambla de Jucaini y Las Cunas.

*Emilio Gimeno. Francisco Casanova. Juan Martinez. Tomás Ribón. J. Guirado.*

Perfectamente demostrado que reconocen nuestra primera Autoridad y los Señores Médicos titulares que corresponde uno a Guazamara, terminantemente con toda claridad lo expresa el acta.

Están, o deben estar atendidos primero, segundo y cuarto distrito, le dan su derecho al tercero, luego ya no puede existir duda que reconocida la necesidad por las personas que han de practicar ese servicio vendrá inmediatamente el acuerdo de que el titular obligado viva en Guazamara.

Felicitemos a los Señores Alcalde y Médicos por acuerdo tan justo, humano y de conciencia; tratándose de personas honorables así lo esperaba nuestro modestísimo periódico EL CENSOR.

## ¡¡Oengan Plazas!!

No se alarmen, lectores. No se trata de una Plaza de Abastos, cada día más innecesaria por la falta de consumidores y, para cuatro espuelas de patatas y tomates, unos cestos de boquerones y una mala res, los abastecedores tienen espacio (incluyendo reposo e inspección,) en cualquier rincón de los bajos del Ayuntamiento, sitio céntrico y bien amparado de las lluvias tan tenaces en esta región.

Se trata de la plaza de médico Tocologo. El Ayuntamiento, con muy buen sentido se dispone a proveerla.

En Cuevas del Almanzora se deja sentir constantemente su falta. En todas las Parroquias de su término, sus titulares se lamentan amargamente de que no se efectúan matrimonios y lo atribuyen a que la subsiguiente función de estos, al no estar asistida oportuna y científicamente ocasiona un retraimiento pernicioso de efectos mortales para la marcha normal de la humanidad. Y tiene muchísima razón.

La historia nos habla de la existencia de esas plazas en todos los tiempos y en todos los pueblos cultos. Los faraones las tenían: sus tocólogos eran notables y, según referencias también tocaban magistralmente el arpa. Bien recordareis las filigranas de David. Bien recordareis el *Parto de los montes*. ¡Ah, si a este no asiste un tocólogo, ¿qué hubiera sido de la humanidad? ¡Seguramente el caos!

Con lo expuesto ya veis la importancia de la Tocología. Debemos solucionar cuanto antes esta cuestión para tranquilidad de todos, y rogamos al Sr. Alcalde que la saque a concurso y se anuncie no solo en los periódicos oficiales, si no también en los de gran circulación, por que llega a nosotros la noticia de que es fácil que la plaza quede sin proveer por falta de aspirantes y este caso sería una calamidad para Cuevas del Almanzora. No dudamos que la plaza tendrá momentos embarazosos, pero en cambio es una plaza con vistas magníficas al frondoso jardín del Presupuesto Municipal.

La noticia de que pronto se proveerá circuló por todo el término y puedo asegurar al Sr. Alcalde que la alegría es grande en el sexo débil:

Ayer gritaba Juana María llena de gozo: (¡quien lo diría!): ¡señor Alcalde del alma mía, venga la toco... tocología!...

Pero a fin de que todo se ha-

ga completito se me ocurre recomendar la creación de otra plaza. El sexo feo, con más propiedad, los contribuyentes, atraviesan un periodo difícil; sus bolsas no están embarazadas ni mucho menos. Precisamente la *tocología* nacional, provincial y municipal ha producido en ellos una depresión alarmante; los ha dejado escualidos, mejor dicho, estériles. Y como por esa razón muchos han reventado y los demás están para reventar, convendría la creación de una plaza de *Médico Reventólogo*. Se agradecería mucho y la satisfacción sería grande, pues los contribuyentes han perdido la fe no encontrarse en estado de buena esperanza; en cambio en el de reventar, si que la tienen.

Y... otra *ideica* por si cabe, Sr. Alcalde. Los terratenientes y labradores, efecto de los años un tanto desiguales en la agricultura, pues si uno es malo el siguiente es peor, se encuentran mohinos, oreános Sr. Alcalde, pero muy mohinos. Para alegrarles la existencia pensamos que sería un gran acierto crear también una plaza de *Médico cantólogo*.

La felicidad en el pueblo sería completísima.

Un trio flamenco de tocadores, reventadores y cantadores sería el delirio, y la envidia de muchos pueblos que se mueren de tedio.

*Glmatos.*

El empréstito inútil, lesivo y oneroso de la Diputación será la ruina de la Provincia

El Diario de Almería nos decía en su número del día 23 de Octubre.

«El empréstito inútil, lesivo y oneroso de la Diputación será la ruina de la Provincia.

Es innegable que la Diputación es hoy poderosa, rica, influyente, algo así como una nueva rica; la Dictadura la hizo mejorar de fortuna, pero fué, a cos-